

D-221

H
La R.^a Academia Medico
practica, en junta guberna
nativa de día 5 enero
1794 determinó passar
arxivo a todos los Medico
de esta capital, a fin de q.
los que quisean entrar en
turno de los trabajos lite
rarios prevenidos en los
estatutos, tengan la bñ
dad de arxivarlo al vec
taxio con esquela, para
formar este con mas pre
sion lista de los Acade
micos, y no haya equi
vocation en los actos li
terarios.

Lo que prevengo a V. E.
orden de dicha Acad.
para su inteligencia.

Palma y enero 7 de 1794

Aleman y Secret.
A

